Manual de usuario para detallar la tramitación de expedientes en los que intervienen los NOTARIOS (DICIREG-SIGNO)







## **HOJA DE CONTROL**

Organismo	DSDD				
Proyecto	Registro Civil Digital - DICIREG				
Entregable	Manual de Usuario para detallar la tramitación de expedientes donde interviene las NOTARIAS con DICIREG				
Versión/Edición	001	Fecha Versión	06/06/2023		

#### REGISTRO DE CAMBIOS

Versión	Causa del Cambio	Entorno
001	Versión inicial	Producción
002 - 003	Revisión parcialmente revisada por DSDD	Producción
004 Revisión por DGSJFP Producciór		Producción
005	Actualización documento tras revisiones	Producción
006 - 007	Actualización modulo Jura tras revisión con DGSJFP y DSDD	Producción
008	Actualización versión SP28	Producción

Manual de usuario DICIREG





#### INDICE DE CONTENIDOS

1. Introducción	5
2. Alcance y organización del documento	6
3. – Expediente Nacionalidad - Jura ante Notario	7
3.1 Introducción	8
3.2 Expediente de Nacionalidad en Reparto	8
3.2.1 Bloqueo de Expediente	9
3.2.2 Incorporación de la Jura desde Notarias	12
3.2.3 Recepción de la Jura y Tramitación del expediente	13
3.2.4 RC solicita Subsanación de la Jura	17
3.2.5 Recepción de una subsanación de Jura	21
3.2.6 Notaría inicia la subsanación de la Jura	27
3.3 Expediente de Nacionalidad en Tramitación	28
3.3.1 Bloqueo de Expediente	29
3.3.2 Recepción de la Jura y Tramitación del expediente	31
4. – Solicitudes de Inscripción desde Notarias	33
4.1 Introducción	33
4.2 Expedientes de Materia Matrimonio	34
4.2.1 Recepción del expediente desde Notarias	34
4.2.1 Tramitación del expediente	36
4.2.2 Notificación de Resolución a Notarias	38





	4.2.3 Solicitar Subsanación desde el Registro Civil	42
	4.2.4 Recepción de un documento subsanado desde la Notaría	44
	4.2.5 Envío de Subsanación desde la Notaría	47
5. –	- Anexo	48





# 1. Introducción

Este manual está estructurado en una Introducción y varios capítulos, a lo largo de los cuales se detallarán las distintas situaciones en las que intervienen los Notarios dentro de la tramitación de los expedientes del Registro Civil.

En algunas situaciones, los Notarios serán los promotores del expediente como es el caso de Matrimonios, Divorcios y Capitulaciones y, en otros, serán parte de un trámite dentro del flujo de la tramitación del expediente, como es el caso de los expedientes de Nacionalidad cuando la Jura se hace ante el Notario.

Para indicar a qué tipo de información podremos acceder utilizamos una serie de iconos que nos ayudan a estructurar el contenido. Cada uno de ellos quiere decir lo siguiente:



Información que aparece dentro del texto



Ampliación de información de interés



🔆 Operativa



Enlaces Web



Legislación

Manual de usuario DICIREG | Introducción





# 2. Alcance y organización del documento

Con el fin de facilitar el uso y consulta de una manera práctica del presente manual, el contenido del documento se ha estructurado en capítulos según el trámite, dentro de la tramitación de un expediente de Registro Civil, en el que interviene el Notario.

Así pues, los capítulos son los siguientes:

- **Capítulo 1:** Expediente de Nacionalidad Jura ante Notario.
- Capítulo 2: Solicitudes de inscripción ante Notario.

Manual de usuario DICIREG | Alcance y organización del documento





# 3. – Expediente Nacionalidad - Jura ante Notario





## 3.1 Introducción

El escenario que se describe a continuación es el de una oficina del Registro Civil (en adelante RC) que tiene en sus Bandejas de Reparto, Clasificación o Tramitación expedientes de Nacionalidad que provienen del sistema de Nacionalidad de GENARES y el acto de Jura, según preferencia del interesado, se realiza en una Notaría.

Cuando el ciudadano realiza el acto de Jura de Nacionalidad Española en una Notaria, el Notario a través del sistema SIGNO, realiza un bloqueo del expediente que consta en DICIREG para dicho interesado y, a continuación, incorpora el acta de Jura de forma telemática en el expediente de DICIREG original para que el RC pueda proseguir con la tramitación de la inscripción de la adquisición de la nacionalidad española.

Si el acta de Jura y resto de documentación preceptiva que aporta el notario no fuera correcta, DICIREG dispone de toda la funcionalidad necesaria para realizar el requerimiento de subsanación al Notario

Atendiendo al estado del expediente de Nacionalidad que consta en DICIREG, a continuación, se exponen las diferentes casuísticas que se pueden dar en los registros Civiles.

## 3.2 Expediente de Nacionalidad en Reparto

En este apartado trataremos el escenario en el que los **expedientes de nacionalidad** recibidos del sistema GENARES se encuentran en la bandeja de **"Expedientes Pendientes de Reparto" (estado Iniciación) y no han sido asignados todavía a ningún tramitador**.

En el plazo de 180 días posterior a la notificación de la resolución de la concesión de la nacionalidad española, el interesado acude a la Notaría para realizar el acto de Jura y **el notario comunica telemáticamente el acta de Jura al Registro Civil** (DICIREG). Ver ejemplo de acta de jura y anexo en el apartado Anexo





A continuación, se describen todos los pasos que debe conocer el Encargado y tramitadores del registro civil para dar trámite a la Jura ante Notario recibida en estos expedientes de Nacionalidad.

Según la organización de la Oficina, se pueden dar varios casos:

- Oficinas en las que los Encargados o las personas designadas por ellos, actúan de revisores de la documentación, antes de asignarlas a los funcionarios tramitadores.
- Oficinas que disponen de perfiles con gran conocimiento en la materia y que son los propios funcionarios que con un rol Super Tramitador se autoasignan los expedientes.
- 3) Oficinas colaboradoras

En los siguientes puntos iremos haciendo referencia a ambas casuísticas y sus especificidades.

## 3.2.1 Bloqueo de Expediente

En la situación que nos ocupa el expediente de inscripción de la Nacionalidad se encuentra en la **bandeja de "Expedientes Pendientes de Reparto"**, está en **estado Iniciación** y el **Encargado todavía no ha asignado tramitador** para que se inicie o ningún Super Tramitador se lo ha autoasignado.

#### **Mis expedientes**







A

El bloqueo del expediente se produce cuando desde una notaría se quiere incorporar el Acta de Jura ante Notario. Para ello, primero el sistema que usa el Notario llamado SIGNO envía una petición del bloqueo del expediente a DICIREG y éste lo bloquea y lo pasa de forma automática desde la Bandeja "Expedientes Pendientes de Reparto" a la bandeja de Aviso: **"Expedientes Pendientes Jura Notarias"** 

Una vez bloqueado el expediente por Notaría el expediente se mantiene en esta bandeja a la espera de recibir el acta de Jura.



Esta bandeja de aviso "Expedientes Pendientes Jura Notarios" <u>es visible</u> para los perfiles Encargado, Super Tramitador y Tramitador.

El perfil **Encargado** podrá **visualizar todos los expedientes** que han sido bloqueados desde las Notarías, comprobar si la documentación aportada por la Notaría es correcta y, en su caso, hacer la correspondiente minuta a través del campo observaciones y posteriormente asignárselo a un tramitador para proseguir con la tramitación (subsanación / inscripción).





El perfil **Super Tramitador** podrá **visualizar todos los expedientes** que han sido bloqueados desde las Notarías, comprobar si la documentación aportada por la Notaría es correcta y, en su caso, autoasignárselo o asignárselo a un tramitador para proseguir con la inscripción.

El perfil **Tramitador** en este escenario, si no le han asignado algún expediente, verá la **bandeja vacía**.

Los expedientes bloqueados por las Notarías en los que ya se han cargado las Actas

Expedie	xpedientes Pendientes Jura Notarias								
Filtro de	Búsqueda 🔎						•		
Anterior	1 2 3 S	iguiente		Mostrar 10 🜩 registros		Descarg	gar en Excel 🕏		
Alertasî↓	Expediente 斗	Tipo Procedimiento	Estado 1	Inscrito 11	Fecha Registro	Responsable 🕮	Acciones		
	20230601/015064	108 - Inscripción de Adquisición de Nacionalidad por Residencia	Pendiente Jura Notario	KAMILA DEL CARMEN GARCIA ARELLANO	01/06/2023		₿▙₽¢▣		
	20230622/015056	108 - Inscripción de Adquisición de Nacionalidad por Residencia	Pendiente Jura Notario	TRONG LE PHONG NGUYEN	22/06/2023	JUANA GUERRERO MATEOS	₿▮₽¢Е		
•	20231009/013582	108 - Inscripción de Adquisición de Nacionalidad por Residencia	Pendiente Jura Notario	JERALDIN ARIAS GONZALEZ	09/10/2023		<b>810 ¢</b> E		
<b>A</b>	20231017/020453	108 - Inscripción de Adquisición de Nacionalidad por Residencia	Pendiente Jura Notario	AMINATA FALL SAKHO	17/10/2023		₿≛₽¢≣		

de Jura se distinguen porque vienen señalados por el icono.

Vista Bandeja de usuario Super Tramitador





# 3.2.2 Incorporación de la Jura desde Notarias

El siguiente paso desde la Notaría una vez han bloqueado el expediente es el envío telemático del acta de Jura al Registro Civil (DICIREG).

El expediente permanece en la bandeja de aviso "**Expedientes pendientes de Jura Notarias**" a la espera de recibir el acta de Jura de forma telemática. Cuando llega, ésta se adjunta de forma automática al expediente. (Consultar en el apartado Anexo el tipo de documentos que espera recibir el RC)

El usuario Encargado / Super Tramitador se entera de que la jura se ha incorporado al expediente porque se muestra una alerta en la parte izquierda de la bandeja que indica la llegada de un nuevo documento al expediente, como se ha explicado en el apartado anterior.

Expedientes Pendientes Jura Notarias	
Filtro de Búsqueda 🔎	~
Anterior 1 2 3 Siguiente	Mostrar 10 🜩 registros Descargar en Excel 🕽
Alertas 11 Expediente 11 Tipo Procedimiento 11 E	stado 11 Inscrito 11 Fecha 11 Responsable 11 Acciones Registro
Se ha añadido un nuevo documento a este expediente         20231128/018938         108 - Inscripción de Adquisición de Nacionalidad por Residencia	diente ALEJANDRO JOSE QUINTERO 28/11/2023
Anterior 1 2 3 Siguiente	Mostrando registros del 21 al 21 de un total de 21 registros
Volver a Inicio	





### 3.2.3 Recepción de la Jura y Tramitación del expediente

Desde esta bandeja los **Super Tramitadores / Encargados** pueden realizar las siguientes acciones:



#### 1.- Ver Detalle del Expediente

Con esta acción Super Tramitador / Encargado puede visualizar el detalle del expediente para consultar la información de interesados y documentos de entrada (entre ellos el Acta de Jura ante Notario que se ha enviado desde SIGNO de forma telemática).

Para distinguir los documentos que incorpora la Notaría debe consultar la columna de la tabla Documentos de entrada llamada "Origen" y todo lo que aparezca con valor "SIGNO", son documentos enviados por las Notarías.

E04613602e2	05/06/2023 16:54:	ActaDeJuraDeNacionali	Documento Notarial	SIGNO	Entrada	Q





Estac	lo: Pendiente Notario	Jura		Idioma:	Castellano		Registro: (	CONT-REP25942			
Orige	en: GENARES		F.R	egistro:	20/04/2023		F.Notificación: 2	20/04/2023	Exp. ENI: <b>ES</b> _	DGRN_2023	
			0								
Inicia	ación	Recepción	Ordenac Instrucc	ión- ión	Finalización			Notificación	Recurso	Cierre y	Archivo
Int	eresados	Do	cumentación		Tramitación		Asientos	Histórico	Históri	ico notificació	ones
DOCUM	ENTOS DE EN	TRADA									
	CONT-REP2594	42	20/04/2023	30024	406471DEX2_Certificado	o_fu	Certificado Lite	eral de Nacim	Ciudadano	Q	
	CONT-REP2594	42	20/04/2023	30024	406471DEX3_Certificado	o_fu	Documento	de Identidad	Ciudadano	۹	
	CONT-REP2594	42	20/04/2023	30024	406471DEX7_escrito_R9	800	Testimonio de	la Resolución	Ciudadano	۹	
	CONT-REP2594	45	20/04/2023	Solici	tud_creacion_expedien	te.xml	Datos Solic	itud Externa	Ciudadano		
	CONT-REP274	65	09/05/2023	Acti	aDeJuraDeNacionalidad	l.pdf	Documen	to Notarial	SIGNO	Q	
DOCUM	ENTOS DE TRA	ÁMITE									

Dentro del histórico del expediente se guardan las operaciones de bloqueo y recepción de Jura que se van haciendo por parte de las notarías.

Interesados	Documen	tación Tramitación	Asientos	Histórico	Histório	o notificacion
istórico de Ti	ramitación		Histórico de Est	tados		
🛛 Recepció	'n		Estado Expediente	Oficina	Fecha Inicio	Fecha Fin
Modif Nueva	icar interesado e entrada de documento		Creación	oficina de Registro civil de Madrid	20/04/2023 14:26:46	20/04/2023 14:27:42
Solicit	ar Envio Jura ión-Instrucción		Iniciación	OFICINA DE REGISTRO CIVIL DE MADRID	20/04/2023 14:27:42	09/05/2023 12:59:48
Gener	e entrada de documento ación de justificante		Pendiente Jura Notario	OFICINA DE REGISTRO CIVIL DE MADRID	09/05/2023 12:59:48	
Subfase	Operación	Oficina	Estado F Expediente	Fecha	Observacione	25
Recepción	Solicitar Envio Jura	OFICINA DE REGISTRO CIVIL DE MADRID	09/0 Iniciación 12	05/2023 2:59:48	Solicitud Bloqueo En	ivio Jura







#### 2.- Añadir/Visualizar Observaciones

Con esta acción los perfiles Encargado / Super Tramitador pueden minutar el acta de jura recibida desde la Notaria y anotar las indicaciones oportunas al tramitador que vaya a encargarse de la tramitación del expediente

Observaciones Expediente	×
Acta de jura recibida OK. Puede continuar la tramitac	ión
Gu	<mark>ırdar</mark> Cancelar



#### 3.- Asignar responsable

En el caso de que no vaya a ser el Super Tramitador, la persona que prosiga los trámites de la inscripción deberá pulsar en la opción del muñeco para seleccionar el Tramitador que va a llevar a cabo las tareas de tramitación del expediente.







#### 2.- Enviar a Tramitar

El Encargado / Super Tramitador una vez minutado el expediente y asignado tramitador, con esta acción lo enviarán a la bandeja del tramitador para que pueda continuar con la tramitación de la nacionalidad. Al pulsar esta acción el expediente desaparece de la vista de Expedientes de Jura Notaría.



#### 3.- Autoasignar y Enviar a Tramitar

Con esta acción, el expediente que, hasta ese momento no se había asignado a nadie, queda asignado al usuario Super Tramitador que hace la acción de" Enviar a tramitar" y le cambia el estado a "Pendiente de Clasificar".







## 3.2.4 RC solicita Subsanación de la Jura

Es posible que el Acta de Jura que se reciba desde Notaría no sea correcta y proceda emitir un requerimiento a la Notaría para subsanarla.

Se debe recordar que las subsanciones no cambian automáticamente datos del sistema, es labor del tramitador en base a los documentos subsanados que envia la Notaría, hacer el cambio de forma manual en los datos del expdiente si corresponde.

En el flujo de Subsanación es el RC quién inicia la subsanación: el tramitador del expediente es quien se da cuenta que en el acta de jura hay un error.

A continuación, se explica este flujo y las acciones a llevar a cabo para realizar la subsanación.

## Registro Civil inicia la subsanación de la Jura

Cuando el tramitador accede al expediente, una vez que se ha recibido el acta de Jura proveniente de Notarias y un Encargado / Super Tramitador se lo ha asignado y ha enviado a tramitar el expediente, puede darse cuenta de que la Jura no es correcta y es entonces cuando puede iniciar el proceso de subsanación con la Notaría.

Puede suceder que haya sido el Encargado / Super Tramitador el que haya identificado que hay subsanar y se lo haya indicado al tramitador a través del campo Observaciones.



El tramitador dispone, dentro de las utilidades específicas, de una herramienta "**Solicitar Subsanación a SIGNO**" para solicitar la subsanación vía telemática a SIGNO, que es el sistema que utilizan los notarios.

Interesados	Documentación
🗲 Utilidades	
UTILIDADES GENÉRICAS	~
UTILIDADES ESPECÍFICAS	~
Solicitar Subsanación a S	IGNO

Cuando se pulsa esta herramienta se requiere que el tramitador adjunte un documento de requerimiento de subsanación para indicarle a la notaría qué es lo que el RC requiere subsanar.

Este documento lo puede descargar con la herramienta "Descargar Plantilla" seleccionando la comunicación Requerimiento Subsanación.





Descargar plantilla		
Seleccione la plantilla de documento q	ue desea descargar	
Tipo documento (*)	Seleccionar 🗸	
Idioma: (*)	Seleccionar Acta Comparecencia Genérica Acta Desistimiento Acta Paso Previo a Caducidad Genérica Comunicación Citación	<u> </u>
	Comunicación Requerimiento Subsanación	
•	DGSJFP-Resd, ción Desestimatoria DGSJFP-Resolución Inadmisión	- 1e
PDF		
Comunicación		
Requerimiento Subsa		

Una vez se adjunte el documento se pulsa el botón "Solicitar"

Solicitar Subsanación a Signo
Por favor, adjunte el documento de requirimiento de subsanación que quiere solicitar a SIGNO.
Suelte aqui su fichero o busquelo en su ordenador
Examinar
Comunicación Requerimiento Subsanación_SIGNO.docx
Documento firmado
Solicitar Cancelar

Esta acción deja el expediente en el estado "**Pendiente de Subsanar**" hasta recibir el documento requerido por parte de la Notaría.





#### Tramitador de expedientes

EXPEDIENTE							
Número: 202304	420/000034	Materia:	Nacionalidad	Tipo:	Inscripción de Adquisición de Nacionalidad por Residencia	Exp. Vent. Origen	R980004/2023
Estado: Pendie Subsan	nte nación	Idioma:	Castellano	Registro:	CONT-REP25942		
Origen: GENAR	RES	F.Registro:	20/04/2023	F.Notificación:	20/04/2023	Exp. ENI: ES_D	GRN_2023
•	•	•					
Iniciación	Recepción	Ordenación-	Finalización	Registro	Notificación	Recurso	Cierre y Archivo
L	a solicitud de subsan	ación se ha realizado	o correctamente y el	expediente ha modific	cado su estado a "Pendi	iente Subsanación'	. ×
Interesados	Docume	entación	Tramitación	Asientos	Histórico	Histórico	o notificaciones
🖌 Utilidades				Historial de t	tramitación		
UTILIDADES GEN	ÉRICAS	~		Recepción			
				Modificar	r interesado		٥
							_

El expediente recoge está notificación de subsanación a Notarias en el histórico de notificaciones.

niciación	Recepción	Ordenación- Instrucción	Finalización	Registro	Notificación	Recurso	Cierre y Archi
Interesados	Docume	entación	Tramitación	Asientos	Histórico	Histór	ico notificaciones
Fecha Creación	Asunto	0 1	lipo Comunicación	Estado	Document	o Enviado	Acciones
11/05/2023		Co	municación a Notarias	Finalizada	JuraErro	nea.pdf	Ċ

Mientras el expediente está a la espera de recibir la subsanación de la Jura por parte de la Notaria se encontrará en el estado **Pendiente de Subsanar** y se podrá ver en la bandeja de "**Expedientes Pendientes de Terceros**" como cualquier expediente en este estado.





#### **Mis expedientes**



Tramitación de expedientes	• • •
<u>Expedientes Pendientes de Revisión,</u> <u>Firma y Registro de Asientos</u>	• •
Expedientes Pendientes de Firma de Resoluciones/Documentos	• •
Verificación de Asientos Registrados	• •
Expedientes En Recurso	• •

La petición del RC llega al Sistema SIGNO para que la notaría que envió la Jura trate la solicitud y envíe el acta de Jura de nuevo subsanada.

Los pasos a seguir para que el RC recoja la subsanación enviada por la Notaria se pueden ver el **apartado 3.2.5 Recepción de una subsanación de Jura**.

# 3.2.5 Recepción de una subsanación de Jura

En el momento en el que llega la Jura subsanada a DICIREG el expediente se mueve a la bandeja de aviso "Solicitudes Subsanaciones Signo"

Avisos			
Expedientes Subsanados	• •	Expedientes Inactivos	• •
Expedientes Recurridos	• •	<u>Expedientes Reasignados de otras</u> Oficinas	• ,
Solicitudes Subsanación SIGNO	• •		

Saldrá una alerta a la izquierda del expediente indicando que ha llegado un nuevo documento.



П



Sc	olicitu	des de sub	sanación desde SIG	NO					
	Filtro de	Búsqueda 🔎							•
	Anterior	1 2 Siguient	te	,	Mostrar 10 🜩 registros		Descarga	ar en Excel 🖹	
	Alertas	Expediente 🔱	Tipo Procedimiento	Estado 🛝	Inscrito 🛍	Fecha Registro	<b>Responsable</b> <sup>↑↓</sup>	Acciones	
		20230529/008014	207 - Inscripción Complementaria 🗸	Pendiente Subsanación	ANTONIO SANTAMARIA SAN MILLAN:ROSA MARIA GARCES PEDRERO	29/05/2023	JOSE LUIS MARTINEZ LOPEZ	₿┇₽₽	
Se	ha añadido	un nuevo documento	a este expediente						
		20230629/007431	206 - Inscripción complementaria 🗸	Pendiente Subsanación	RICHARD DANIEL ENCARNACIÓN CRUZ;YAMEL CASTILLO VIÑAS	29/06/2023	EUGENIA MARTIN CILLEROS	🖹 💄 🗭 🗷	

Será cada Registro Civil quien decida si sus Tramitadores deben esperar a que un Encargado revise la subsanación recibida y de el visto bueno para continuar con la tramitación, o por el contrario, es el Tramitador que ha solicitado la subsanación el responsable de decidir si lo que la Notaría envía subsanado ya es correcto para poder continuar con la tramitación del expediente de Nacionalidad.

El tramitador que tenía asignado el expediente subsanado va a poder verlo en su bandeja de Avisos y podrá pulsar la acción de "Ver Expediente".



En ese momento el sistema le mostrará el detalle del expediente para que pueda verificar los documentos subsanados recibidos desde la Notaría y pueda continuar con la tramitación del expediente si procede.

Puede hacer uso también de la acción Enviar a Tramitar



que al pulsarla mostrará el siguiente mensaje si se ha recibido el documento subsanado solicitado desde la Notaría:



Una vez se pulsa a **Confirmar** se muestra el detalle del expediente para que desde la pestaña de "Documentos" se pueda consultar la Jura subsanada.

El usuario podrá ver en el apartado "**Documentos de Entrada**" consultando por fechas cual es la jura que ha llegado subsanada.

DOCUMENTOS DE ENTRADA					
	.,	onenaa_ereaen_expedientemin	batos sonoraa sitema		
CONT-REP8148	31/03/2022	3002365775DEX5_escrito_R7001	Testimonio de la Resolución	Ciudadano	۹
E04613602e23N0036586	04/04/2023	Solicitud_creacion_expediente.xml	Datos Solicitud Externa	Ciudadano	
CONT-REP28915	20/06/2023	ActaDeJuraDeNacionalidad.pdf	Documento Notarial	SIGNO	۹
CONT-REP28923	03/07/2023	EscritoDeSubsanacion.pdf	Otros	SIGNO	۹
CONT-REP29344	03/07/2023	ActaDeJuraDeNacionalidad.pdf	Documento Notarial	SIGNO	۹

Cuando se subsana se reciben dos documentos, el acta subsanada y un documento adicional con el detalle de los cambios realizados para facilitar la comprobación llamado "Escrito de Subsanación".





En la imagen, el documento recuadrado en azul sería el acta de jura inicial y los documentos recuadrados en rojo los documentos subsanados.

E04613602e2	28/04/2023 12:41:	ActaDeJuraDeNacionali	Documento Notarial	SIGNO	Entrada	Q
E04613602s2	28/04/2023 12:41:	JustificanteConsolidaci	Justificante	Administración	Salida	Q
E04613602e2	28/04/2023 12:43:	EscritoDeSubsanacion.p	Otros	SIGNO	Entrada	Q
E04613602e2	28/04/2023 12:45:	ActaDeJuraDeNacionali	Documento Notarial	SIGNO	Entrada	Q
E04613602e2	28/04/2023 12:45:	ActaDeJuraDeNacionali	Documento Notarial	SIGNO	Entrada	Q

Esta sería la pinta del documento enviado por Notarías donde se detalla la subsanación realizada. En este caso envían de nuevo el documento acta de jura

DATOS DEL NOTARIO		
Notario solicitante:	Notario titular:	
FRANCISCO JESUS GAMEZ HERRERA	FRANCISCO JESUS GAMEZ HERRERA	
DOCUMENTOS		
Nombre	Тіро	
Escritura 2.pdf (modificado)	Acta de jura de nacionalidad	
EscritoDeSubsanacion.pdf	Escrito de subsanacion	

También los Notarios, para indicar el detalle de la subsanación enviada, podrían hacer uso del apartado del documento "Datos Enviados" donde aparecería el valor erróneo y el nuevo valor correcto para dar más detalle.

DATOS ENVIADOS			
Campo		Valor anterior / erróneo	Valor actual / correcto
	$\searrow$		

Si todo está correcto se pulsará el botón "**Continuar tramitación**" o "Iniciar la Tramitación dependiendo del estado en el que se encuentre el expediente para seguir la tramitación del expdiente.





Si no estuviera correcta la subsanación recibida se puede volver a iniciar el flujo de subsanación.

Una vez se pulse este botón el expediente cambiará automáticamente al estado previo en el que se encontraba.

Tramitador o	de expedi	entes				
EXPEDIENTE						
Número: <b>2022112!</b>	5/000001	Materia	· Nacionalidad	Tipo:	Inscripción de Adquisición de Nacionalidad por Residencia	Exp. Vent. Origen: <b>R980320/2022</b>
Estado: Pendiento Subsanac	e :ión	Idioma	Castellano	Registro:	E04613602e23N0008	903
Origen: GENARES	5	F.Registro	25/11/2022	F.Notificación:	25/11/2022	Exp. ENI: ES_DGRN_2022
•	•	•				
Iniciación	Recepción	Ordenación- Instrucción	Finalización	Registro	Notificación	Recurso Cierre y Archivo
Interesados	Docum	entación	Tramitación	Asientos	Histórico	Histórico notificaciones
Volver					Continuar Tramitaci	ón Añadir/Visualizar Observaciones

Si el tramitador no se diera cuenta de revisar la bandeja de Aviso "Solicitudes Subsanación Signo" y quisera operar con el expediente que ha recibido una subsanación de Notarías le saldría un mensaje avisando que tiene una subsanción pendiente de leer.
 Aviso
 Este expediente ha recibido una solicitud de subsanación de Notarias. Por favor revise la bandeja de avisos de solicitudes de subsanación de Signo.





Otra manera que tiene el tramitador de darse cuenta que ha recibido algo desde la Notaría y que está pendiente de validar es que en el número de expediente aparece el icono de la Balanza. Cuando aparece este icono debe consultar la bandeja de "Solicitudes Subsanación SIGNO" EXPEDIENTE Número

Se aconseja a aquellas oficinas que organizativamente no tienen implementado un control de todo lo que llega desde la Notaría en una figura Encargado / Super Tramitador para calificar las actas y las subsanaciones, que sea el tramitador responsable del expediente quien valide la subsanación recibida y prosiga la tramitación del mismo.

Si se trata de oficinas que disponen de personal experto para calificar las Actas ante Notario y sus subsanaciones será el perfil Encargado o Super Tramitador quien accediendo a la bandeja de "Solicitudes de subsanación desde SIGNO" revisarán lo que llega de la Notaría y con la opción de "Añadir Observaciones"



indicarán al tramitador (quien tiene asignado el expdiente) si

todo lo que ha llegado está bien o por el contrario tienen que volver a solicitar una nueva subsanación.

Los perfiles Encargado / Super Tramitador dispondrán de las acciones "Asignar Responsable" y "Enviar a tramitar" para que una vez revisada la subsanación cambien de estado el expediente para que quede en la bandeja de trabajo del Tramitador (responsable asignado al expediente).





Si se intenta proseguir con el ex	pediente aparecerá el siguiente mensaje:
El flujo de subsanación no ha sido c por adjuntar.	ompletado, quedan documentos
Debe esperar a que termine la subs	anación desde la Notaría.
	Cerrar

## 3.2.6 Notaría inicia la subsanación de la Jura

**Es la propia Notaría quien inicia la subsanación:** el Notario una vez ha realizado el envío se da cuenta que la Jura enviada contiene un error.

Este escenario será trasparente para el RC ya que se produce cuando el Notario, una vez bloqueado el expediente y enviada el acta de Jura, se da cuenta que la jura enviada contiene un error.

La subsanación por parte del Notario podrá hacerse mientras el expediente se encuentra en DICIREG en la bandeja de "**Expedientes Pendientes de Jura Notarias**" y ningún usuario ha procedido a dar trámite a la Jura recibida de la notaría.

Cuando la Notaría envía telemáticamente la jura subsanada, ésta queda asociada al Expediente. La persona que revisa las actas de jura que llegan de Notarios, desde la bandeja de avisos "**Expedientes Pendientes de Jura Notarías**", al consultar el expediente, se dará cuenta que hay dos documentos de acta de Jura (la errónea y la





subsanada) y procederá con el flujo habitual para continuar con la tramitación del expediente como se indican en los pasos del apartado 3.2.3 Recepción de la Jura y Tramitación del expediente

## 3.3 Expediente de Nacionalidad en Tramitación

En este apartado trataremos el escenario donde los **expedientes de Nacionalidad** recibidos del sistema GENARES **se encuentran en la Bandeja de "Expedientes Pendientes de Clasificar" o en la de "Tramitación de Expedientes" porque se les ha asignado un responsable tramitador.** 

El ciudadano acude a la Notaría para realizar el acto de Jura y **el Notario comunica telemáticamente el acta de Jura al Registro Civil** (DICIREG).





A continuación, se describen todos los pasos que debe conocer el Encargado y tramitadores del registro civil para tramitar el trámite de Jura de estos expedientes de Nacionalidad.

#### 3.3.1 Bloqueo de Expediente

En la situación que nos ocupa, el **expediente se encuentra en la Bandeja de** "Expedientes Pendientes de Clasificar" o "Tramitación de expedientes" y existe un usuario tramitador asignado al expediente.



El bloqueo del expediente se produce cuando desde una notaría se quiere incorporar la Jura. Para ello primero el sistema que usa el Notario llamado SIGNO, envía una petición del bloqueo del expediente y éste se queda en la siguiente bandeja de Aviso:

#### "Expedientes Pendientes Jura Notarias"

• •	Expedientes Inactivos	• •
• •	<u>Otros Avisos</u>	•••
• •	Expedientes con Informe Fiscal Emitido	• •
• •	Expedientes Pendientes Jura Notarias	•••
		<ul> <li>Expedientes Inactivos</li> <li>Otros Avisos</li> <li>Expedientes con Informe Fiscal Emitido</li> <li>Expedientes Pendientes Jura Notarias</li> </ul>





Como el expediente tiene asignado responsable tramitador está bandeja mostrará los expedientes propiedad del tramitador que la notaría haya bloqueado para incorporar la Jura. El perfil Encargado y Super Tramitador también podrá visualizar estos bloqueos.

#### **Expedientes Pendientes Jura Notarias**

Filtro de	Búsqueda 🔎							
Anterior	1 Siguiente			Ν	Nostrar 10 🗢 registros		Descarg	ar en Excel 🖹
Alertas↑↓	Expediente 👊	Materia 👊	Tipo Procedimiento 🛝	Estado 👊	Inscrito	Fecha Registro	Vía Solicitud	Acciones
	20200625/000081	Nacionalidad	108 - Inscripción de Adquisición de Nacionalidad por Residencia	Pendiente Jura Notario	USNAVY PEREZ	25/06/2020	VENTANILLA	₽ ¢
	20220624/000001	Nacionalidad	108 - Inscripción de Adquisición de Nacionalidad por Residencia	Pendiente Jura Notario	JOHN MICHIGAN	24/06/2022	VENTANILLA	<b>a</b>
A	20230227/000003	Nacionalidad	108 - Inscripción de Adquisición de Nacionalidad por Residencia	Pendiente Jura Notario	GLORIA GUTIERREZ NUEVE	27/02/2023	GENARES	<b>a</b>
4	20230227/000004	Nacionalidad	108 - Inscripción de Adquisición de Nacionalidad por Residencia	Pendiente Jura Notario	LUCIA CABRERA SIETE	27/02/2023	GENARES	<b>a</b>

El proceso que opera sobre el expediente en DICIREG hasta que se recibe el acta de Jura es igual que el descrito en el apartado anterior, la diferencia se aprecia en el siguiente punto.

			Nesidencia					
<b>A</b>	20221124/000019 N	lacionalidad	108 - Inscripción de Adquisición de Nacionalidad por Residencia	Pendiente Jura Notario	PABLO MARCOS MARTINEZ	24/11/2022	Autosignar GENARES	r y Enviar a Tramitar







Para dar trámite al acta de jura recibida desde la Notaría, el tramitador pulsará sobre la acción **"Autoasignar y Enviar a Tramitar**".

### 3.3.2 Recepción de la Jura y Tramitación del expediente

Cuando el usuario Super Tramitador o Tramitador que tenía asignado el expediente pulsa "Autoasignar y **Enviar a Tramitar**" desde la bandeja "**Expedientes Pendientes de Jura Notarias**" el expediente pasa de forma automática al estado previo que tenía el expediente.

Es decir, si el expediente estaba en Pendiente de Clasificar cuando llegó el bloqueo y la jura, al dar trámite a la jura pulsando el botón "enviar a tramitar " el expediente pasará de forma automática de Pendiente de Jura a Pendiente de Clasificar.

El usuario comprobará dentro de la pestaña "Documentación" que la jura recibida es correcta y proseguirá con la tramitación del expediente de nacionalidad siguiendo los





pasos de siempre y haciendo uso de las herramientas disponibles en la pestaña de "Tramitación" hasta la resolución del expediente.

Estado: Pendient Notario	te Jura		Idioma: C	astellano		Registro: 🕻	CONT-REP25942			
Origen: GENARE	s	F.R	egistro: 2	0/04/2023	F.I	Notificación: 2	20/04/2023	Exp. ENI: ES	_DGRN_2023	3
•	•	0								
Iniciación	Recepción	Ordenac Instrucc	ión- ión	Finalización			Notificación	Recurso	Cierre y	
Interesados	Doc	umentación		Tramitación	A	Asientos	Histórico	Histó	rico notificaci	ones
DOCUMENTOS DE EI	NTRADA									
	- · · ·									
CONT-REP25	942	20/04/2023	3002406	471DEX2_Certificad	lo_fu	Certificado Lite	eral de Nacim	Ciudadano	Q	
CONT-REP25	942	20/04/2023	3002406	471DEX3_Certificad	lo_fu	Documento	de Identidad	Ciudadano	۹	
CONT-REP25	942	20/04/2023	3002406	471DEX7_escrito_R	9800	Testimonio de	la Resolución	Ciudadano	Q	
CONT-REP25	945	20/04/2023	Solicitud	d_creacion_expedier	nte.xml	Datos Solic	itud Externa	Ciudadano		
CONT-REP27	465	09/05/2023	ActaDe	eJuraDeNacionalida	ıd.pdf	Document	to Notarial	SIGNO	Q	
DOCUMENTOS DE TI	RÁMITE									¥





# 4. – Solicitudes de Inscripción desde Notarias

## 4.1 Introducción

El escenario que se describe a continuación es cuando una oficina del Registro Civil recibe Solicitudes de inscripción de la materia matrimonios desde una Notaría por la vía telemática.

Los procedimientos que actualmente se encuentran dados de alta por este canal telemático son los siguientes:

- 200 Principal de Matrimonio
- 206 Complementaria de Separación o Divorcio
- 207 Complementaria de Régimen económico matrimonial pactado

A continuación, se explican los pasos a seguir para:

- Tramitar estos expedientes
- Subsanar en caso de que lo enviado por la notaría no sea correcto
- Recoger una subsanación en caso de que la Notaría haya subsanado la documentación enviada antes de que el RC se haya dado cuenta
- Remitir la resolución del expediente a la notaría





## 4.2 Expedientes de Materia Matrimonio

### 4.2.1 Recepción del expediente desde Notarias

Las solicitudes que llegan al RC desde las notarías en las oficinas correspondientes en función del municipio donde haya ocurrido el hecho.

Estos expedientes procedentes de las notarías quedan en la bandeja "Expedientes Pendiente de Reparto" y se distinguen porque su Origen pone "SIGNO"

Expedientes Pe	ndientes de Re	parto					
Filtro de Búsqueda 🔎	)						~
Anterior 1 Siguier	ite	Mos	strar 10 🗢 registros		Descarga	ar en Excel 🖁	
Expediente	Tipo Procedimiento	Inscrito	ಗು Fecha ಗಿ Fecha Hecho Registro	Vía Solicitud	tesponsable 💷	Acciones	
20230606/000008	200 - Inscripción de Matrimonio	MANUELA PEREZ GALDON;NORBERTO ISLA MENDOZA	06/06/2023	SIGNO		105 <b>8</b> 9	
20230606/000010	200 - Inscripción de Matrimonio	CAROLINA JURADO RIVERO;CAROLINA SIMORRA OLIVER	06/06/2023	SIGNO		105 <b>8</b> 9	

Desde esta bandeja los pasos a seguir son los tradicionales:

1. El encargado debe asignar responsable pulsando el incono del "muñeco"



2. Debe **enviarlo a Clasificar** para que le llegue a la bandeja del tramitador de "Expedientes Pendientes de Clasificar".







Si se quisiera **minutar el expediente** por parte del encargado poniendo alguna nota para que le llegue al tramitador antes de que inicie la tramitación podría usarse la opción de "Añadir/visualizar Observaciones"

Añadir/Visualizar Observaciones		
Observaciones Expediente		×
Todo correcto. Proceder a inscribir		
Ι		
	Guardar	Cancelar





### 4.2.1 Tramitación del expediente

El tramitador seguiría los mismos pasos que para tramitar un expediente abierto por ventanilla. Se resumen de forma breve estos pasos.

## Revisar Documentos recibidos desde la Notaría

El Tramitador revisaría todos los documentos recibidos de la Notaría en la pestaña "Documentación".

Interesados	Documenta	ción Tramitación	h Histórico	Históri	ico notifica
IMENTOS DE ENTRADA					
Registro entrada	Fecha Efecto	Nombre	Tipo Doc.	Origen	Accione
CONT-REP22683	30/01/2023	solicitud.xml	Solicitud De Inscripción De	Administración	٩
CONT-REP22683	30/01/2023	ESCRITURA.pdf	Otros	Administración	۹
CONT-REP22683	30/01/2023	CapitulacionesMatrimoniales1.pdf	Otros	Administración	Q
CONT-REP22683	30/01/2023	ActaDeRequerimientoDelExpedie	Otros	Administración	Q

Si alguno de los documentos recibidos no fuera correcto se abriría el flujo de Subsanación con la Notaría detallado en el apartado 4.2.2 subsanación desde el registro Civil.

## Solicitar Ficha Personal

El siguiente paso sería, dentro del expediente, solicitar la Ficha Personal para obtener la parte del código personal que proporciona el RC.







A

La ficha personal se creará para ambos cónyuges. Los datos de los inscritos vienen precargados de la Notaría, sólo es necesario validarlos.

	Ficha personal generada correctamente.     ×							
		Fi	cha personal generada correctamer	nte.				
Interes	sados Documentación Tramitación Histórico Histórico notificaciones							
Solicitante	Tipo Interes	sado Nombre	Tipo Acreditación	Número Acreditación	Código Personal	Acciones		
	Inscrito	BERTA AGUIRRE G	ALAN DNI	67352842X	3KS3ENSAE	<b>Z</b> =		
	Inscrito	IZAN NOGUERA V	ALLE DNI	91841164W	3KS3EOGAO	<b>Z</b> =		

## Creación del Borrador del asiento y envío a Firma

Una vez se ha generado la Ficha Personal se pasa el expediente a Tramitación donde se genera el borrador del asiento.

El borrador ya vendrá precargado con los datos desde la Notaría, por lo que el tramitador revisaría que todo es correcto acorde a la documentación recibida y no tendría que meter ningún dato de forma manual, a no ser que lo considere necesario.

**i OJO!** Si lo que llegara desde Notaría fuera una inscripción de complementaria y la principal no se encuenntra en DICIREG habría que actuar normalemnte, realizando una **Captura de Antecedentes**.

Una vez realizado los borradores se enviarán a Firma al encargado para proceder a registrar el asiento en el RES.





#### Generación de los certificados literales

El tramitador, una vez ha registrado los asientos correspondientes, debe generar los certificados literales haciendo uso de la herramienta "**Generar Certificado Literal**".

Se debe recordar que deben generarse dos certificados, uno por cada inscrito en caso de ser resolución positiva.



Una vez generado los certificados, el siguiente paso sería la notificación de la resolución del expediente a la Notaría, dado que es el promotor del expedientes. Ver apartado siguiente. **4.2.1 Notificación de Resolución a Notarias** 

### 4.2.2 Notificación de Resolución a Notarias

Cuando ya se ha generado la resolución del expediente, ya sea positiva o negativa, se debe notificar al promotor, que en este caso es la Notaría. Ellos serán los encargados de notificar a los inscritos según el procedimiento actual.

Esta notificación a la Notaría será vía telemática y para ello debe hacerse uso de la herramienta específica "**Comunicar Resolución a Notarias**":





UTILIDADES ESPECÍFICAS						
	Actualización de sujeto relacionado					
	Marcar Publicidad Restringida					
4	Comunicar Resolución a Notarias					

Al pinchar en esta herramienta se solicitará que adjuntemos las resoluciones que queremos notificar a la Notaría.

- Para una resolución positiva enviaremos los 2 certificados literales que se han generado.
- Para una resolución negativa enviaremos el documento de resolución negativa una vez firmado.
- Para una resolución parcial negativa enviaremos los 2 certificados literales que se han generado, más el documento de resolución negativa firmado.





#### Comunicar Resolución Notaria

Debe seleccionar una resolución y/o el certificado literal.

Si no aparecen documentos en el listado, comprobar que se ha generado el registro de salida del documento que se quiere remitir.

#### DOCUMENTOS (\*)

Recuerde adjuntar todos los documentos en el envío, ya que una vez realizado no se podrá comunicar más documentos a Notarias desde este expediente.

Fecha Creación	Nombre î↓	Tipo Doc.	<b>Origen</b> î↓
30/01/2023 13:39:48	LITMAT20230130133	Certificación	Administración
30/01/2023 13:40:09	LITMAT20230130134	Certificación	Administración
Anterior 1 Siguiente			

Enviar Cancelar

Ejemplo de Notificación de expediente resuelto positivamente

OJO! TODOS los documentos deben enviarse de una vez.
Una vez se pulse el botón "Enviar", si faltara algún documento que se ha
olvidado, ya no podrá enviarse de forma telemática a la Notaría por esta vía.
Esta restricción es impuesta por la Notaría, no la pone DICIREG.
Si esto ocurre y se intenta la notificación saldrá un mensaje de este tipo:
El numeroExpedienteDICIREG no se encuentra pendiente de resolución.





Una vez se ha realizado la notificación a la Notaría con la resolución podrá consultarse en la pestaña de "**Histórico de notificaciones**".

Iniciación	Recepción	Ordenación-	Finalización	Registro	Notificación	Recurso	Cierre y Archivo
		Instruction	Se ha enviado la	comunicación con éxito			×
Interesados	Docum	nentación	Tramitación	Asientos	Histórico	Histório	o notificaciones
Fecha Creación	Asunto Tip	o Comunicación	Estado	Doo	cumento Enviado		Acciones
09/06/2023	Comu	inicación a Notarias	Finalizada	Resolución Encargado Deneg	atoria Genérica-1654691	928099_signed.	odf 📋
Volver					Enviar a Recurse	o Añadir/Vis	ualizar Observaciones

Si la notificación realizada corresponde con una <b>resolucuión negativa</b> el						
expediente pasará	de forma autóma	tica a su <b>Fase de</b>	Recurso			
Número: 20230606/000016	Materia: <b>Matrimonio</b>	Tipo: Inscripción complementaria de Separación o Divorcio	Exp. Vent. Origen: 614-2023			
Estado: Pendiente de Recurso	Idioma: Castellano	F.Registro: 06/06/2023	Registro: CONT-REP28553			
Origen: SIGNO	Exp. ENI: ES_DGRN_2023_EXP_2017	49_0000050396				
Iniciación Recepción	Ordenación- Instrucción	Registro Notificación	Recurso Cierre y Archivo			

Recuerde una vez notificado el expediente, debe finalizarlo haciendo uso de la herramienta:







## 4.2.3 Solicitar Subsanación desde el Registro Civil

Una vez el usuario ha revisado la documentación recibida de la Notaria, podría pasar que algún documento de los recibidos sea erróneo o falte documentación.

Si se produce esta situación, desde el RC se puede contactar con la Notaría de forma telemática para requerir una subsanación.

Para ello debe utilizarse la herramienta "Solicitar Subsanación Signo"



Al pulsar sobre esta herramienta se abrirá una pantalla para adjuntar el documento de requerimiento de subsanación.

Solicitar Subsanación a Signo
Por favor, adjunte el documento de requirimiento de subsanación que quiere solicitar a SIGNO.
Suelte aquí su fichero o búsquelo en su ordenador
Examinar Comunicación Requerimiento Subsanación_SIGNO.docx
Documento firmado
Solicitar Cancelar





Al pulsar sobre el botón **Solicitar** el expediente pasará a su estado "Pendiente de Subsanación" quedando a la espera de que la Notaría envíe lo solicitado solventando el error.

Esta actuación se deja trazada en el histórico del expediente.

Interesado	os Documenta	ación Tramitación	Asiento	Asientos Histórico		Histórico notificacione	
listórico de	Tramitación		Histórico de	Estados			
	ción		Estado Expediente	Oficina	Fecha Inicio	Fecha Fin	
Asig	inar responsable citar Subsanación a SIGNO		Creación	OFICINA DE REGISTRO CIVIL DE MADRID	06/06/2023 14:55:56	06/06/2023 14:55:59	
			Iniciación	OFICINA DE REGISTRO CIVIL DE MADRID	06/06/2023 14:55:59	09/06/2023 11:28:33	
		Pendiente OFICINA COLABORADORA Clasificar DE REGISTRO CIVIL DE SANT CUGAT DEL VALLÈS		OFICINA COLABORADORA DE REGISTRO CIVIL DE SANT CUGAT DEL VALLÈS	09/06/2023 11:28:33	09/06/2023 11:30:28	
			Pendiente Subsanación	OFICINA COLABORADORA DE REGISTRO CIVIL DE SANT CUGAT DEL VALLÈS	09/06/2023 11:30:28		
Subfase	Operación	Oficina	Estado Expediente	Fecha	Observaciones		
Recepción	Solicitar Subsanación	OFICINA COLABORADORA DE REGISTRO CIVIL DE SANT CUGAT DEL VALLÈS	Pendiente Clasificar	09/06/2023 11:30:28 Se ha solicitado	la subsanación del	l expediente a	

Para conocer los pasos para recoger la subsanación enviada por la notaría vaya al apartado siguiente **4.2.4 Recepción de un documento subsanado desde Notaria** 





### 4.2.4 Recepción de un documento subsanado desde la Notaría

Cuando la Notaría recibe un requerimiento de subsanación desde el RC, una vez lo ha procesado envía todo lo requerido de forma telemática al RC solicitante.

El usuario la forma que tiene de enterarse que ha llegado la subsanación del expediente que solicitó es desde la bandeja de aviso de **Solicitudes de Subsanación desde SIGNO**.

#### BANDEJA AVISO SOLICITUDES SUBSANCION DESDE SIGNO

Cuando llega una subsanación que envía la notaría como contestación a un requerimiento de subsanación que envió el RC sobre un expediente, el usuario puede consultarla desde la bandeja de avisos: **Solicitudes de subsanación desde Signo**"

Avisos			
Expedientes Subsanados	+ >	Expedientes Inactivos	• •
Expedientes Recurridos	• •	Expedientes Reasignados de otras	+ ,
Solicitudes Subsanación SIGNO	• •		

Una vez el tramitador entra en la bandeja, verá aquellos expedientes de los cuales solicitó subsanación a la notaría y ésta ya ha incorporado el/los documento/s subsanados.





olicitudes de subsanación desde SIGNO								
Filtro de	Búsqueda 🔎					~		
Anterior	1 2 3 Siguiente		Mos	trar 10 🜩 registros		Descargar en Excel 🕅		
Alertas	Expediente 🕮 Materia 🏦	Tipo Procedimiento	Estado 🛍	Inscrito	t⊥ Fecha t⊥ Registro Sol	Vía 11 Acciones licitud		
<b>A</b>	20221130/000878 Matrimonio	200 - Inscripción de Matri 🗸	Pendiente Clasificar	ESTHER VENEGAS GONZALEZ;NELSON YANES RODRIGUEZ	30/11/2022 SIG	SNO 🖹 🔚		
<b>A</b>	20221215/000004 Matrimonio	200 - Inscripción de Matri 🗸	Pendiente Clasificar	FRANCISCO VILACHAO SIVIANES:VERA PERHACOVA KOPECKA	15/12/2022 SIG	SNO 🖹 🖻		
4	20221215/000010 Matrimonio	200 - Inscripción de Matri 🗸	Pendiente Clasificar	IVET PLANELL ROBLES;JORDI VILAPLANA SERRET	15/12/2022 SIG	SNO 🖹 🧮		
Anterior	1 2 3 Siguiente			Mostrando	registros del 21 al 23 d	e un total de 23 registros		
/olver a Ini	cio							

Con la alerta se puede ver que en el expediente ha llegado un documento nuevo:

	Alertas	Expediente 🕮	Materia 🛍	Tipo Procedimiento	Estado 🛍	Inscrito	↑↓	Fecha Registro So	Vía olicitud	Acciones
Se I	na añadido u	in nuevo documento 20221130/000878	o a este expedie Matrimonio	ente 200 - Inscripción de Matri 🗸	Pendiente Clasificar	ESTHER VENEGAS GONZALEZ:NELSON YANES RODRIGUEZ		30/11/2022 SIG	IGNO	

Cuando se pulsa en la acción "ver detalle" del expediente, saldrá un mensaje para marcar el aviso de subsanación como "recibida"

•		про Асі	eultación.	Seleccionar		Numero
	Con esta acció Notarias se ma	n la solicitud arcará como i	del requeri recibida.	imiento de subsana	ción desde	
	Confirmar	Cancelar				cpe

Al pulsar en "**Confirmar**", el sistema mostrará el detalle del expediente. A continuación, el usuario consultará el documento subsanado recibido desde la Notaría desde la pestaña "**Documentación**"





Número: 20230606/000014 Estado: Pendiente Subsanación		Mater	a: Matrimonio	Tipo: Inscripción complementaria de Separación o Divorcio		Exp. Vent. Origen: 611-2023		
		Idiom	Idioma: Castellano		F.Registro: 06/06/2023		CONT-REP28550	
Origen: SIGNO		Exp. ENI: ES_	DGRN_2023_EXP_201749	0_000050394				
•		•						
Iniciación	Recepción	Ordenación- Instrucción		Registro	Notificación		Cierre y Archivo	
Interesados	Docur	nentación	Tramitación	Asientos	Histórico	Históric	o notificaciones	
CUMENTOS DE	ENTRADA							
CUMENTOS DE Registro er	ENTRADA ntrada	Fecha Efecto	Nombre	Tip	o Doc.	Origen	Acciones	
CUMENTOS DE Registro er CONT-REP	entrada I 28550	Fecha Efecto 06/06/2023	Nombre	Tip Escritura Públ	o Doc. lica De Separa	<b>Origen</b> Administración	Acciones	
CONT-REP	ENTRADA	Fecha Efecto 06/06/2023 06/06/2023	Nombre solicitud.xml ESCRITURA3.pdf	Tip Escritura Públ C	o Doc. lica De Separa	Origen Administración Administración	Acciones Q Q	

Si todo lo recibido es correcto procederá a continuar la tramitación con los botones disponibles para ello y, si no fuera correcto, puede volver a solicitar una subsanación a la Notaría, tantas veces como sea necesario, repitiendo los pasos descritos en el apartado 4.2.3 Solicitar Subsanación desde el Registro Civil

Si la Notaría tuviera pendiente algún documento que enviar en la comunicación de la subsanación, el sistema mostrará el siguiente mensaje al usuario para impedirle que pueda continuar con la tramitación si no ha llegado todo.

Si la notaría no ha terminado de enviar los documentos enviados y el usuario intrenta continuar con le expediente el sistema dará este mensaje:							
El flujo de subsanación no ha sido completado, quedan do por adjuntar. Debe esperar a que termine la subsanación desde la Notar	ocumentos ría.						
	Cerrar						





### 4.2.5 Envío de Subsanación desde la Notaría

Si es la Notaría la que se da cuenta que ha enviado algo erróneo, lo que hace es enviar el documento corregido al RC. Esta situación también deja un aviso que llega a la bandeja "**Solicitudes de subsanación desde Signo**".

El usuario puede enterarse de varias maneras:

Visita la bandeja Solicitudes de Subsanación desde Signo al menos una vez al día y ve que un expediente que tiene asignado ha recibido un nuevo documento.

	Alertas	Expediente 🛝	Materia 印	Tipo Procedimiento 🛝	Estado 👊	Inscrito	N Fecha Registro	Vía Solicitud	Acciones
Se ł	na añadido u	un nuevo documento	o a este expedi	iente					
		20230606/000014	Matrimonio	206 - Inscripción com 💙	Pendiente Subsanación	MONTSE SEVILLANO AGUADO;PEPE RIELLA HUELVA	06/06/2023	SIGNO	

Intenta hacer una actuación con el expediente y el sistema le avisa de que ha llegado una subsanación de una Notaría y debe consultarla y revisarla antes de continuar la tramitación.

Aviso		
Este expediente ha recibido una solicitud de subsanación de Notarias. Por favor revise la ba subsanación de Signo.	andeja de avisos de s	solicitudes de
	Confirmar	Cancelar

Al pulsar sobre el botón "**Confirmar**" del aviso el sistema le llevará automáticamente a la bandeja de **Solicitudes de subsanación desde Signo** para recoja y revise la subsanación como se ha visto en el apartado anterior **4.2.4** 





Sale un icono al lado del expediente de una balanza para indicar que ha llegado un documento nuevo de Notaría y es importante revisarlo antes de continuar con la tramitación.

Tramitador de ex	xpedientes					
EXPEDIENTE						
Número: 💁 20230606/00	00015 Materia:	Matrimonio	Tipo:	Inscripción complementaria de Separación o Divorcio	Exp. Vent. Origen:	613-2023
Estado: Pendiente Clasificar	Idioma:	Castellano	F.Registro:	06/06/2023	Registro:	CONT-REP28551
Origen: SIGNO	Exp. ENI: ES_DO	GRN_2023_EXP_20174	9_0000050395			

5. – Anexo

Este es un ejemplo de anexo que debería adjuntarse con el acta de jura desde las

ane	exo I.pdf	

Notarías:

A continuación, se incluyen ejemplos de acta de jura para menores y mayores de 14 años y para juras de residencia de menores y mayores de 14 años

w≡



DGSJFP01-PLT031-A DGSJFP01-PLT033-A DGSJFP01-PLT034-A DGSJFP01-PLT036-A cta jura opcion mayorcta\_jura\_opcion\_menccta\_jura\_residencia\_mcta\_jura\_residencia\_m

Manual de usuario DICIREG | - Anexo